



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
CONSEJO DIRECTIVO

SAN LUIS, 15 OCT. 2019

VISTO:

La ACTU-USL10749/2019, mediante la cual la Dra. Susana ALBANESI renuncia como miembro Titular -clastro graduados- del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 079/ 2019 se designa como consejera Titular del Claustro Graduados a la Dra. Susana ALBANESI

Que es atribución del Consejo Directivo aceptar Renuncias de sus miembros en razón de las facultades conferidas por el Artículo 97, inciso "i", del Estatuto Universitario.

Que el artículo 96° del Estatuto Universitario establece que las vacantes definitivas o transitorias que se produzcan en el Consejo se cubren con los respectivos suplentes, por lo que procede que asuma las funciones en reemplazo de la Dra. Susana ALBANESI, la primera Consejera Suplente del Claustro de Graduados, Lic. Cintia Anabela ROLDAN.

Que en su sesión del día 02 de octubre de 2019 luego de dar tratamiento al tema, el Consejo resolvió por unanimidad aceptar la renuncia solicitada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la Renuncia de la Dra. Susana ALBANESI, DNI N° 10.062.350, como Consejera Titular del Claustro Graduados del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología., a partir del 2 de Octubre de 2019.

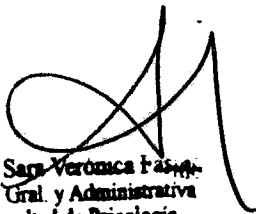
ARTICULO 2°.-Establecer que la Lic. Cintia Anabela ROLDAN, DNI N°31.192.951, asuma funciones como Consejera Titular del Claustro Graduados a partir de la fecha de la presente disposición.


ARTICULO 3°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N°

142

svf


Dra. Sara Verónica Fasola
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad de Psicología
UNSL


Mg. Maria Claudia Brusca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL